



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª

Tf: 91 480 41 34

Fax. 91 588 46 12

agenda21@munimadrid.es

***INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE
EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE
ARGANZUELA***

DICIEMBRE 2006



PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Madrid está desarrollando un amplio proceso de participación ciudadana para la elaboración de los 21 Planes de Acción de la Agenda 21 de todos los Distritos de la ciudad. Se trata de un proceso coordinado desde la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, y sustentado en los trabajos de elaboración del Plan de Acción de cada Distrito por parte de las Comisiones de Agenda 21 del Consejo Territorial, que están formadas por representantes de asociaciones ciudadanas, de los partidos políticos y de vecinos del Distrito.

Las Comisiones de Agenda 21, con notable dedicación y esfuerzo y con el apoyo técnico de la Dirección General de Sostenibilidad, han elaborado el Plan de Acción de cada Distrito. Este Plan es un documento que contiene un conjunto de propuestas de acción de carácter ambiental, económico y social, que pretenden avanzar hacia el desarrollo sostenible del Distrito.

Proceso y contenidos de la Consulta Pública

Con el fin de que la participación ciudadana no se limite a las Comisiones y al Consejo Territorial, se ha realizado una Consulta Pública abierta a todos los vecinos de los Distritos, para que conozcan, valoren y enriquezcan el Plan de Acción con sus opiniones y propuestas. De este modo, la Consulta Pública se constituye en una herramienta básica de participación de los ciudadanos, que supone un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local.

Para iniciar el proceso, una vez aprobado en las Comisiones de Agenda 21 el borrador del Plan de Acción del Distrito, se habilita por parte del Consejo Territorial un periodo de Consulta Pública del Plan de Acción del Distrito (artículo 57 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana sobre funciones de los Consejos Territoriales).

El periodo de Consulta Pública dura un mes. Una vez transcurrido ese período, la información obtenida es procesada por la asistencia técnica de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, dando como resultado el presente informe, en el cual se señalan con claridad las opiniones y sugerencias hechas por los vecinos y las asociaciones del Distrito.

El siguiente paso será la convocatoria y celebración de una reunión de la Comisión Permanente de Agenda 21, para que, con la colaboración de la Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21, se incorporen definitivamente las nuevas aportaciones de la ciudadanía que impliquen una mejora del anterior documento del Plan de Acción.

Por último, el Consejo Territorial y, posteriormente, el Pleno de la Junta Municipal, aprobarán el Plan de Acción de Distrito de la Agenda 21 de Madrid.



RESULTADOS DE LA CONSULTA

El presente informe de resultados tiene una doble finalidad. Por un lado, proporciona a la Comisión de Agenda 21 la información más relevante obtenida en la Consulta Pública, con el fin de facilitarle su tarea de reformular el Plan de Acción en función de las opiniones y propuestas expresadas por los vecinos. Y, por otro, quiere dar a conocer a todos los ciudadanos los resultados básicos de la Consulta Pública, animándoles a colaborar con la Comisión en la elaboración final del Plan de Acción.

El informe ofrece una visión clara y sencilla sobre los siguientes puntos:

- 1 Repercusión y nivel de participación ciudadana en la Consulta Pública, además de señalar el perfil o las características de dichos participantes tanto en la consulta electrónica como en la consulta en formato papel.
- 2 Principales necesidades del Distrito y Líneas de Acción del Plan en las que se demanda más atención según la población en general y también en función de grupos sociales determinados por variables como el sexo y la edad.
- 3 Opinión de los ciudadanos sobre las acciones prioritarias determinadas por la Comisión de Agenda 21 en el Plan de Acción del Distrito.
- 4 Opinión de los ciudadanos sobre la incorporación de nuevas propuestas de acción y la eliminación o modificación de algunas de las propuestas contenidas en el Plan de Acción elaborado por la Comisión de Agenda 21.

Partiendo de estas consideraciones, se presenta un informe sintético y útil para los trabajos de la Comisión, de fácil lectura para los ciudadanos en general y con varios gráficos que recogen con claridad los datos más relevantes de la Consulta.



1º- NÚMERO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

En el Distrito de Arganzuela se han recogido 1.190 cuestionarios. En el trabajo que se expone a continuación se han tenido en cuenta los cuestionarios que han pasado unos criterios de validación mínimos considerados por los técnicos como adecuados para garantizar que corresponden a opiniones expresadas por vecinos residentes en el distrito.

El diseño de la consulta electrónica ha garantizado el cumplimiento de las condiciones exigidas en la Consulta Pública, en cuanto a empadronamiento en el Distrito, unicidad del voto y anonimato de las opiniones expresadas. Sin embargo, algunos cuestionarios de los recogidos en las urnas no se han podido reconocer como válidos por presentar diferentes incidencias en relación a alguno de los criterios anteriormente citados. Hay 53 cuestionarios entregados que no están en blanco pero que sus opiniones no pueden ser tenidas en cuenta por no estar completados de manera correcta y por no responder a las cuestiones que se plantean. Por tanto, el total de votos válidos analizados es de 1.137.

Como se indica en el apartado anterior, las consultas públicas en general y, en concreto, la Consulta sobre el Plan de Acción de la Agenda 21 del Distrito, son fundamentalmente un mecanismo básico (y todavía excepcional en las ciudades europeas y españolas) de participación de los ciudadanos interesados en algún asunto determinado.

Por ello, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes es principalmente una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos, y un indicador del interés de los ciudadanos del Distrito por la Agenda 21. En el caso de Arganzuela, los resultados globales de participación se pueden apreciar en la tabla siguiente:

TABLA I. Número de participantes en la consulta.

Población Distrito	Población Participante					% Participantes respecto a la población del Distrito		
	Total votos válidos	Voto urnas	Voto electrónico	% Voto urnas	% Voto electrónico	Total	Voto urnas	Voto Electrónico
146.833	1.137	561	576	49,34	50,66%	0,77	0,38	0,38

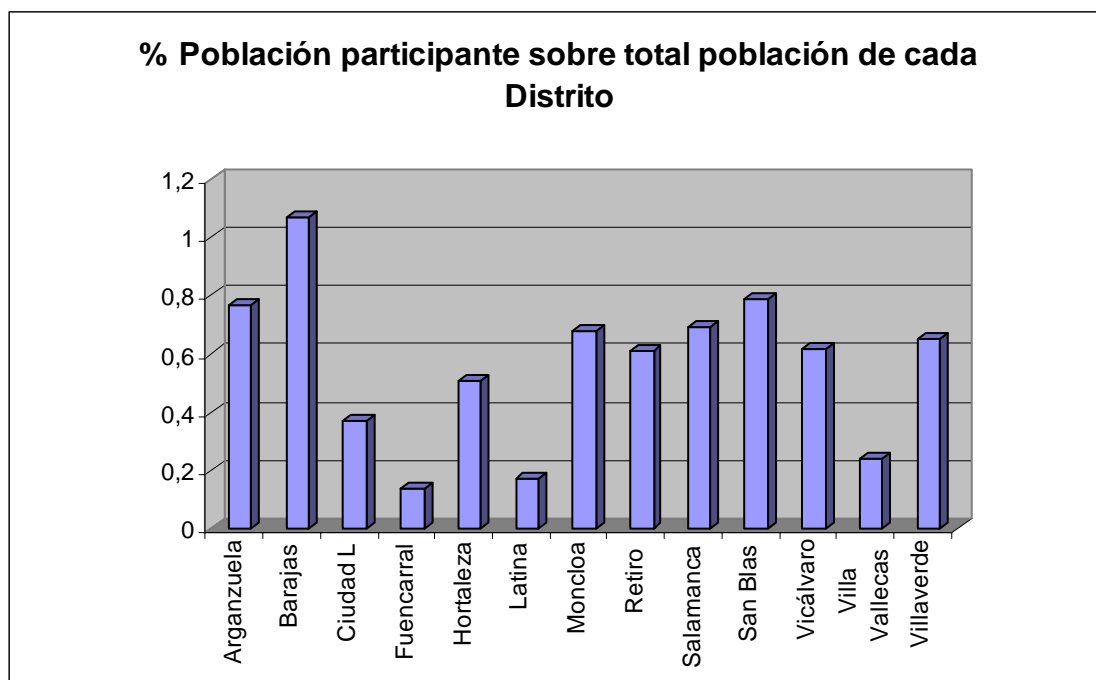
En el sentido indicado en los párrafos anteriores, si bien el número de participantes en la Consulta Pública en Arganzuela, que alcanza un total de 1.137, puede considerarse un porcentaje relativamente bajo (el 0,77%) respecto a la población total del Distrito, no es menos cierto que (de manera excepcional en España y por primera vez en Madrid) se ha ampliado el número y la calidad de la participación de los vecinos en la planificación local.

No obstante, a la vista de los datos de participación, se plantea también el reto de desarrollar campañas de información y promoción de la participación que consigan mayores cuotas de implicación de los vecinos. Todo ello sin olvidar que ni en otras iniciativas institucionales ni en las promovidas por las organizaciones sociales se suele lograr una participación media superior a la

alcanzada en la presente Consulta.

Por otro lado, si comparamos el porcentaje de participación en el Distrito de Arganzuela con la participación que se produce en los 13 distritos de la ciudad donde se ha realizado la Consulta Pública, comprobamos que la participación en Arganzuela (0,77%) se sitúa en tercer lugar, que es una posición alta. Por lo tanto, tiene un porcentaje de participación similar al Distrito de San Blas (0,79%), inferior al Distrito de Barajas (1,07%) y superior a todos los demás: Salamanca (0,69%), Moncloa (0,68%), Villaverde (0,65%), Vicálvaro (0,62%), Retiro (0,61%), Hortaleza (0,51%), Ciudad Lineal (0,37%), Villa de Vallecas (0,24%), Latina (0,17%) y Fuencarral-El Pardo (0,14%).

GRAFICO 1. Comparativa de participación en los Distritos donde ya se ha realizado la Consulta Pública



En cuanto al medio o sistema de participación empleado, en la tabla anterior se observa que ha habido una mayor participación a través de internet (50,66%) que a través del voto en papel (49,34%), cuando lo común en otros Distritos es a la inversa.

Respecto a la participación según el sexo y la edad, en cada uno de los sistemas de participación (en papel mediante las urnas y en formato electrónico vía internet), los resultados obtenidos se recogen en la tabla siguiente:



TABLA II. Participación en función del sexo y la edad.

	ARGANZUELA		
	Resultados generales	Resultados consulta en formato papel	Resultados consulta en formato electrónico
Hombre	46,27%	40,54%	56,48%
Mujer	53,73%	59,46%	43,52%
14-29 años	10%	9,41%	11,25%
30-44 años	49,28%	41,63%	61,26%
45-64 años	28%	29,50%	25,50%
+65 años	12,72%	19,46%	1,99%

NOTA: El 71% de las personas que participaron en la consulta respondieron a la pregunta sobre sexo y edad. En formato papel respondieron el 92% a la pregunta, en el caso de la consulta electrónica, el porcentaje es menor, en torno a un 52%, debido a que estas preguntas no aparecían incluidas en el cuestionario sobre el Plan de Acción, sino en un cuestionario anexo sobre valoración de la consulta pública y de hábitos de sostenibilidad.

Se aprecia en estos datos que la participación de las mujeres es mayor que la de los hombres, especialmente en el voto a través del cuestionario en papel. Sin embargo, en los votos emitidos por internet la participación de los hombres (56,48%) es mayor que la de las mujeres (43,52%).

En cuanto a la edad, destacar que un número amplio de votos (casi el 50%) han sido dados por personas entre 30 y 44 años de edad. El segundo grupo de edad que más ha participado ha sido de los 45 a los 64 años. Los porcentajes de votos de la población mayor de 65 años y de los jóvenes entre 14 y 29 años son los más bajos (12,72% y 10%, respectivamente).

Es importante señalar que existen notables diferencias entre la participación en la Consulta Pública a través del papel y a través de internet. No sólo se observa, como se ha señalado antes, que la participación de los hombres es mayor en el formato electrónico y la participación de las mujeres mayor en el formato papel. También se puede ver que la población que participa a través de internet es de menor edad que la que lo hace a través de los cuestionarios en papel. Los datos reflejan que entre los primeros, es muy amplio el número de personas participantes que tienen una edad entre 30 y 44 años (61,26%), mientras que los mayores de 65 años sólo representan un 1,99% del total. Sin embargo, en la consulta en formato papel es notablemente superior la participación de los mayores de 65 años, que alcanza un 19,46% en comparación con la consulta en formato electrónico. En cuanto al grupo de jóvenes entre 14 y 29 años, destacar que no sucede lo mismo que con el grupo de mayores, dado que el porcentaje de participación en la consulta en formato papel (9,41%) no se diferencia apenas del porcentaje en el caso de la consulta en formato electrónico, (11,25%).

Por último, antes de pasar al análisis de las respuestas dadas a cada una de las 6 preguntas del cuestionario, vale la pena señalar que las preguntas 1, 2 y 3 (las que se refieren a las principales necesidades del Distrito y a la valoración de las propuestas priorizadas por la Comisión de Agenda 21), han sido respondidas en un porcentaje muy alto (90% a la primera, 92% a la segunda y 70% a la tercera). Sin embargo, el número de personas que han respondido a las preguntas referidas a todo el conjunto del Plan de Acción es mucho menor: 47% para la pregunta 4, 17% para la pregunta 5, y 19% para la pregunta 6. Esta notable desproporción de respuestas a la primera y a la segunda parte del cuestionario se preveía con anterioridad, y se debería fundamentalmente al hecho de que para



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª

Tf: 91 480 41 34

Fax. 91 588 46 12

agenda21@munimadrid.es

poder responder a las preguntas 4, 5 y 6 era necesario hacer el esfuerzo de leer previamente el Plan de Acción, un esfuerzo que sólo ha realizado una parte minoritaria de los participantes en la Consulta.



2º. PRINCIPALES NECESIDADES DEL DISTRITO.

La primera pregunta del cuestionario se refiere a las principales necesidades del Distrito, y se expresaba del siguiente modo: “¿Cuál cree que es la principal necesidad de su Distrito?”

Han respondido a esta pregunta 1.028 personas de un total de 1.137, lo que equivale a un 90% de los participantes. De esas 1.028 personas, 493 manifestaron una sola necesidad y 535 dos necesidades.

Para facilitar la lectura del informe, en la tabla siguiente se incluyen sólo las 15 necesidades más citadas por los vecinos. En el Anexo I que aparece al final del informe se adjunta una tabla completa con el listado de las necesidades que han sido planteadas al menos tres veces por los vecinos. En ambas tablas se señala también el número de ciudadanos que han planteado cada una de las necesidades, así como la Línea Estratégica del Plan de Acción del Distrito con la que guarda mayor relación.

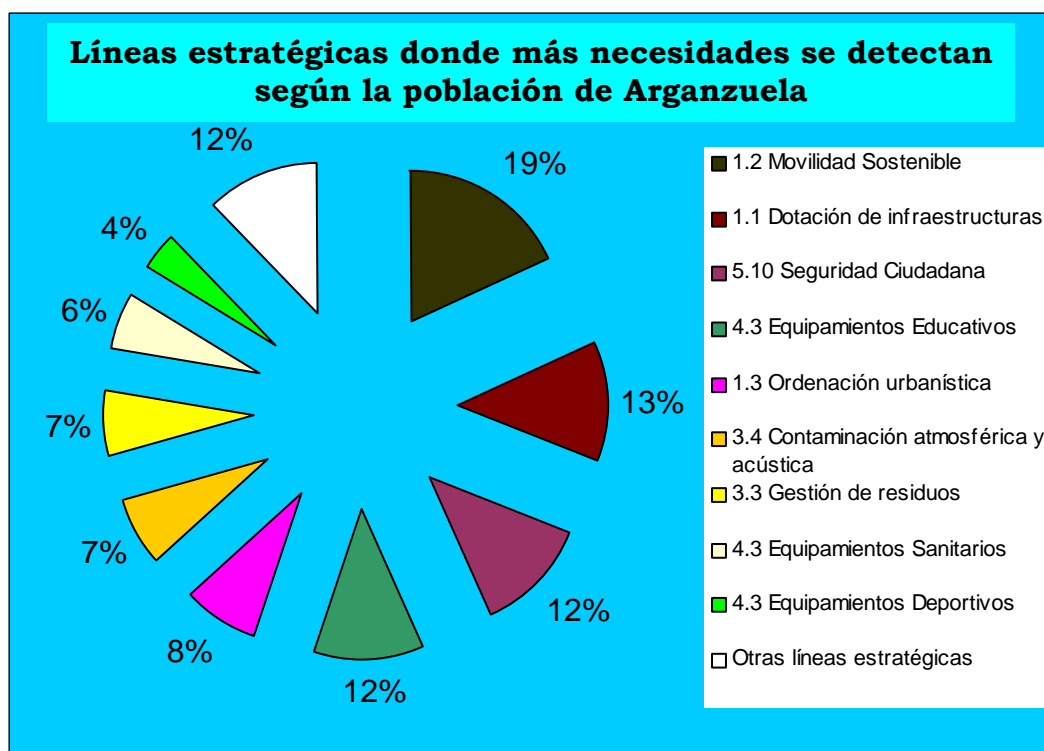
TABLA III. Principales necesidades del Distrito.

Nº de veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
121	Mayor seguridad ciudadana	5.10
91	Finalizar las obras	1.1
90	Aumentar la limpieza viaria	3.3
83	Crear colegios	4.1
80	Crear más zonas verdes, ajardinamientos y plantación de árboles	1.3
74	Construir un Centro de Salud con especialidades en la zona de Méndez Álvaro	4.4
70	Apertura de nuevas paradas de cercanías RENFE o de Metro en zona Paseo Imperial-Ronda de Segovia, zona Pza. Peñuelas y zona Planetario	1.2
70	Reordenar y reducir el tráfico	1.2
65	Crear más instalaciones deportivas	4.5
63	Más transporte público	1.2
59	Control de la contaminación acústica	3.4
43	Mejorar la calidad del aire	3.4
40	Crear Escuelas Infantiles	4.1
40	Crear Institutos de Secundaria	4.1
30	Aumentar la frecuencia de paso de los autobuses de la EMT	1.2

Si tomamos en cuenta todas las necesidades señaladas por los vecinos y no sólo las 15 más citadas, encontramos una distribución muy desigual por Líneas Estratégicas del Plan de Acción. En el caso de Arganzuela hay una Línea Estratégica, **Movilidad Sostenible**, que recoge muchas más necesidades que cualquier otra. En esta Línea se hace mención, entre otras cosas, a la necesidad de

mejorar el tráfico, de abrir nuevas estaciones de Metro y de Cercanías-RENFE y de mejorar el actual servicio de autobuses de la EMT. Otras tres Líneas que han sido citadas un número de veces similar son **Dotación de Infraestructuras, Seguridad Ciudadana y Equipamientos Educativos**. Sobre la primera de ellas se incluye la necesidad de finalizar las obras, y en menor medida aumentar las plazas de aparcamiento para residentes y soterrar las vías de tren. En cuanto a la segunda, se solicitan medidas para aumentar la seguridad ciudadana en el Distrito. Sobre la tercera, se demanda el aumento de los centros educativos: guarderías, institutos y, sobre todo, colegios. Otro grupo de Líneas Estratégicas citadas en numerosas ocasiones, aunque no tantas veces como las anteriores, son: **Ordenación Urbanística** (se demanda sobre todo aumentar las zonas verdes y las zonas infantiles), **Contaminación Atmosférica y Acústica**, **Gestión de Residuos** (se pide mayor limpieza viaria), **Equipamientos Sanitarios** y **Deportivos**. Por el contrario, las Líneas Estratégicas a las que menos veces se ha hecho referencia son aquellas que tienen que ver con el empleo y el desarrollo económico, con determinados equipamientos como los culturales, con la vivienda y con la participación ciudadana.

GRAFICO 2. Distribución de las necesidades en las Líneas Estratégicas del Plan de Acción.





3º. ACCIONES PRIORITARIAS DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

La segunda pregunta del cuestionario pretendía conocer la opinión de los vecinos sobre las acciones prioritarias del Plan de Acción propuestas por la Comisión de Agenda 21. Para ello, se exponían en el cuestionario las 15 acciones consideradas inicialmente como prioritarias por la Comisión.

La pregunta requería valorar “la importancia de cada acción del Plan seleccionada como prioritaria, dando una puntuación en una escala del 1 al 5 (siendo 1 mínima importancia y 5 máxima importancia”.

Han respondido a esta pregunta 1.045 personas de un total de 1.137, lo que supone un 92%.

La primera consideración a destacar en el análisis de las respuestas a esta pregunta es que el conjunto de las acciones prioritarias del Plan de Acción del Distrito propuestas por la Comisión de Agenda 21 son también importantes para los vecinos, pues alcanzan una puntuación promedio elevada: 3,63 puntos. Ninguna de las 15 acciones recibe una puntuación media inferior a 3 excepto 2, y 5 de ellas tienen una puntuación entre 4 y 5, que es el nivel de máxima importancia.

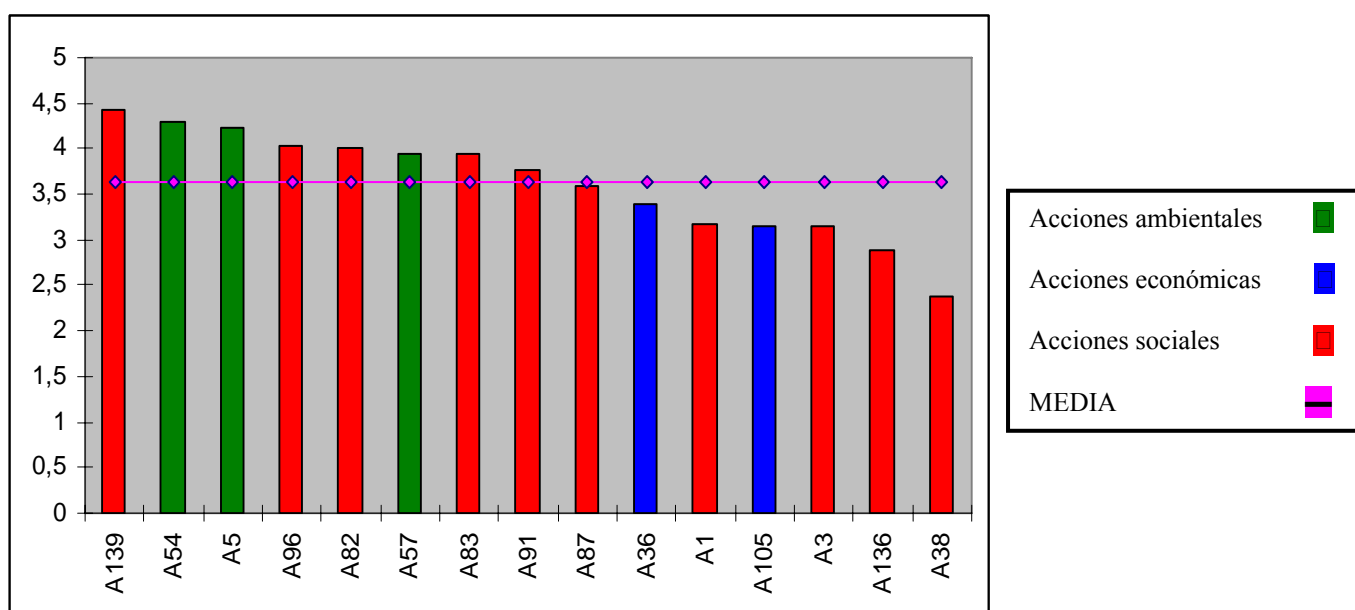
TABLA IV. Valoración de las acciones prioritarias y relación con la puntuación media.

Acción prioritaria	Media
139. Aumento de la presencia policial en las calles.	4,43 ↑
54. Establecimiento de un Plan de Acción para incidir en las causas de la contaminación acústica.	4,30 ↑
5. Mejora de la accesibilidad a las estaciones de Metro y RENFE para personas con movilidad reducida.	4,22 ↑
96. Construcción de un Centro de Salud en Méndez Álvaro	4,03 ↑
82. Instar a RENFE a la cesión de parcelas, junto a la estación de Delicias, para equipamientos educativos y sociales.	4,01 ↑
57. Instalación en edificios municipales (polideportivos) de fuentes renovables de energía (solar, térmica y fotovoltaica).	3,94 ↑
83. Elaboración de un estudio para el reconocimiento de necesidades y la valoración de ubicaciones en relación a futuras Escuelas Infantiles.	3,94 ↑
91. Construcción de un Centro de Mayores en Barrio Imperial.	3,77 ↑
87. Estudiar la instalación de un cerramiento para potenciar el uso, tanto en época invernal como estival, de las piscinas de la instalación deportiva Peñuelas, C/Arganda	3,59 ↓
36. Impulso de la rehabilitación de las naves del matadero: •Otorgando becas y subvenciones a jóvenes artistas. •Creando salas de ensayo para teatro. •Habilitando un taller de cine en las naves, a través de la Escuela Municipal de Cine.	3,40 ↓
1. Creación de una nueva estación de cercanías en Bº Imperial.	3,18 ↓
105. Incremento de la difusión del programa de jóvenes emprendedores del Ayuntamiento.	3,16 ↓

3. Ejecución del proyecto existente de prolongación del túnel del Paseo de Sta. María de la Cabeza.	3,16 ↓
136. Realización de actividades divulgativas de concienciación a la población respecto a nuestros "nuevos vecinos".	2,89 ↓
38. Creación de un Museo del Deporte.	2,37 ↓

NOTA: ↑ Significa que la puntuación dada está por encima de la media (3,63) y ↓ significa que está por debajo.

GRÁFICO 3: Resultados generales.



En el gráfico aparece la importancia en una escala del 1 al 5 asignada por los ciudadanos a las 15 acciones seleccionadas como prioritarias por la Comisión. En color azul se señalan las acciones económicas, en rojo las sociales y en verde las ambientales.

En cuanto a la importancia concedida a las acciones prioritarias por parte de hombres y mujeres y por grupos de edad, el resultado es el siguiente:

TABLA V: Valoración de las acciones prioritarias para el Distrito en función del sexo y la edad.

Acción prioritaria	Media	SEXO		EDAD			
		Media Hombres	Media Mujeres	Media entre 14 y 29 años	Media entre 30 y 44 años	Media entre 45 y 64 años	Media entre 65 y más años
A54	4,49	4,58	4,41	3,80	4,42	4,45	4,76
A139	4,47	4,44	4,49	4,50	4,31	4,53	4,57
A5	4,36	4,24	4,45	3,99	4,32	4,42	4,77
A96	4,18	4,10	4,21	3,99	4,13	4,25	4,58
A82	4,09	3,92	4,16	3,41	4,30	4,20	3,92
A57	4,03	3,94	4,10	4,36	4,03	4,12	3,81
A83	3,99	3,81	4,05	4,12	4,20	3,83	3,83
A91	3,94	3,80	4,02	3,84	3,73	4,09	4,45
A87	3,74	3,59	3,82	3,87	3,84	3,71	3,63
A36	3,42	3,28	3,48	3,85	3,26	3,54	3,31
A105	3,29	3,14	3,37	3,47	3,11	3,45	3,31
A1	3,25	3,14	3,30	3,67	2,89	3,37	3,68
A3	3,15	3,14	3,16	3,17	2,94	3,16	3,53
A136	2,98	2,89	3,10	3,33	2,82	3,09	2,98
A38	2,54	2,42	2,57	2,82	2,24	2,46	2,52

NOTA: Las mínimas diferencias que puede apreciarse en la puntuación general media de esta Tabla respecto a la Tabla IV del apartado precedente se deben al hecho de que, por razones inevitables de carácter técnico, la distribución de la puntuación de cada acción por las variables de edad y sexo que se exponen en esta Tabla V no se refieren a todos los cuestionarios, sino a únicamente a los cuestionarios recibidos en formato papel, que suponen un 49,34% del total.

Como se observa en la Tabla, la variación de las puntuaciones dadas a las acciones por hombres y mujeres no es muy considerable, ya que no superan los 0,30 puntos en ninguna acción. No obstante, y aun tratándose de diferencias mínimas, las mujeres tienden a dar una puntuación más alta que los hombres. Esto sucede en todas las acciones puntuadas, excepto en la Acción 54.

Por grupos de edad se observan diferencias en la valoración de algunas acciones, como son, por ejemplo, la 54, 5, 96, 82, 57, 91, 36, 1, 136. En muchas de estas acciones se observa que el grupo de jóvenes da una puntuación más baja que el resto, sobre todo en comparación con las puntuaciones dadas por el grupo de personas mayores.



4º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR ENTRE LAS ACCIONES PRIORITARIAS PARA LA AGENDA 21 DEL DISTRITO

Con la tercera pregunta del cuestionario “¿Cree usted que hay otra acción importante y prioritaria para su Distrito y no se encuentra recogida entre las anteriores? Señale cuál”, se pretendía que los vecinos, con independencia de la selección de acciones prioritarias realizada por la Comisión de Agenda 21, propusieran nuevas acciones que a su entender resultan prioritarias en el Distrito.

Han respondido a esta pregunta 800 personas de un total de 1.137, lo que equivale a un 70%. De estas 800 personas, sólo 356 han sugerido dos acciones para incluir en el grupo de actuaciones prioritarias en el Distrito de Arganzuela.

Como en un apartado anterior, aquí se señalan las 15 acciones prioritarias que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas. Se traslada al Anexo II del informe una tabla con el conjunto de acciones recogidas en la Consulta Pública y que han sido citadas tres veces al menos.

TABLA VI: Otras acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº de veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
68	Crear Colegios, especialmente en Méndez Alvaro	4.1
62	Crear Institutos de Secundaria, especialmente en Méndez Alvaro	4.1
54	Construcción de más zonas y equipamientos deportivos (con, entre otras, pistas tenis y de paddel)	4.5
48	Mejorar el itinerario y la frecuencia de los autobuses de la EMT	1.2
47	Creación de un eje Recoletos- Prado- Atocha- Méndez Álvaro	1.2
44	Mejorar la limpieza viaria en general (con atención a los mercadillos, venta ambulante...)	3.3
35	Reordenar y reducir el tráfico	1.2
30	Mayor seguridad y presencia policial	5.10
29	Soterramiento de las vías de tren para evitar ruidos y mejorar la accesibilidad	1.1
29	Fomento y uso de la bicicleta y de la movilidad peatonal	1.2
27	Finalizar las obras	1.1
27	Crear más zonas verdes, ajardinamientos y plantación de árboles	1.3
27	Control de contaminación acústica en general (con atención a la Riviera)	3.4
26	Construcción de una biblioteca	4.3
20	Mejorar el mantenimiento y el estado de conservación de zonas verdes como, por ejemplo, el parque de Arganzuela	3.1



5º. NUEVAS ACCIONES A INCLUIR EN EL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO.

ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DADAS A LA PREGUNTA Nº 4.

La pregunta del cuestionario que da origen a este apartado es: “*Incluiría usted acciones ó propuestas nuevas que no aparecen recogidas en el Plan de Acción?*”. Han respondido a esta pregunta 535 personas de un total de 1.137: un 47% aproximadamente. De estas 535 personas, 209 proponen una sola acción nueva, 133 proponen 2, y 193 plantean 3 nuevas acciones, que era el máximo permitido en el cuestionario.

En la tabla siguiente aparecen las 15 acciones que han sido propuestas por mayor número de vecinos, indicando las veces que son citadas y ordenadas por Líneas Estratégicas, para así facilitar a la Comisión de Agenda 21 la decisión de incluirlas junta a las ya existentes en el Plan de Acción. En el Anexo III del informe se adjunta una tabla en la que aparecen recogidas el conjunto de nuevas acciones propuestas, que han sido citadas al menos tres veces.

TABLA VII: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº de veces citadas	Nuevas acciones propuestas	Línea Estratégica
96	Soterramiento de las líneas de tren por el ruido y para tener una mayor accesibilidad	1.1
83	Construcción de más zonas y equipamientos deportivos (entre ellos, una piscina)	4.5
51	Rehabilitación lúdica, cultural y económica del Parque Enrique Tierno Galván	5.5
40	Mejorar el itinerario y la frecuencia de los autobuses de la EMT	1.2
38	Mayor seguridad y presencia policial	5.10
35	Construcción de una biblioteca	4.3
34	Reordenación vial y de la zona SER (Estrella Naos y otras)	1.2
30	Mejorar el mantenimiento y el estado de conservación de zonas verdes como, por ejemplo, el parque de Arganzuela	3.1
30	Control de contaminación acústica	3.4
29	Fomento y uso de la bicicleta y de la movilidad peatonal, potenciando los carriles bici	1.2
27	Mejorar la limpieza viaria	3.3
20	Crear colegios	4.1
19	Mejorar el transporte público	1.2
18	Construcción de un Centro de Salud	4.4



6º. ACCIONES A ELIMINAR DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO

La pregunta del cuestionario a la que hace referencia este apartado era: “*De todas las acciones recogidas y enumeradas en el Plan de Acción, ¿eliminaría alguna de ellas?*”

Han respondido a esta pregunta 196 personas, de un total de 1.137 participantes en la Consulta, lo que representa únicamente el 17% del total.

Se expone en la siguiente Tabla las 12 acciones que más personas proponen eliminar y en el Anexo IV del informe la Tabla con las acciones que han sido citadas al menos cuatro veces.

TABLA VIII: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acciones que se proponen eliminar	Nº de veces citadas
38 Creación de un Museo del Deporte.	117
136 Realización de actividades divulgativas de concienciación a la población respecto a nuestros "Nuevos vecinos".	46
3 Ejecución del proyecto existente de prolongación del túnel del Paseo de Sta. María de la Cabeza.	30
36 Impulso de la rehabilitación de las Naves del Matadero: •Otorgando becas y subvenciones a jóvenes artistas. •Creando salas de ensayo para teatro. •Habilitando un taller de cine en las Naves, a través de la Escuela Municipal de cine.	23
131 Habilitación de alojamientos alternativos tutelados para aquellas personas que necesitan atenciones específicas.	19
1 Creación de una nueva estación de cercanías en Bº Imperial.	13
2 Construcción de un parking para motocicletas y bicicletas en el antiguo paso peatonal de la Glorieta del Emperador Carlos V.	9
82 Instar a RENFE a la cesión de parcelas, junto a la estación de Delicias, para equipamientos educativos y sociales	7
87 Estudiar la instalación de un cerramiento para potenciar el uso, tanto en época invernal como estival, de las piscinas de la Instalación Deportiva Peñuelas C/Arganda.	7
18 Establecimiento de ciclos de inspección sobre la alteración del volumen edificable y fachadas de los edificios.	6
57 Instalación en edificios municipales (polideportivos) de fuentes renovables de energía (solar, térmica y fotovoltaica).	6
152 Mantenimiento del suministro de información a los medios de comunicación cada vez que lo soliciten, por parte de la Junta Municipal.	6



7º. ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN DEL DISTRITO QUE SE SUGIERE MODIFICAR

La pregunta era: “De todas las acciones recogidas en el Plan de Acción, ¿modificaría alguna de ellas?”. El ciudadano debía señalar su número y a continuación la matización o modificación que desearía introducir.

Han respondido a esta pregunta 220 personas, de un total de 1.137 participantes en la Consulta, lo que supone un 19%.

Son citadas a continuación aquellas acciones que al menos 4 vecinos proponen modificar o matizar. El conjunto de todas las acciones que se proponen modificar se puede consultar también en el Anexo V del presente informe.

TABLA IX: Acciones del Plan que se proponen modificar o matizar y las nuevas redacciones propuestas.

Acción 139: Aumento de la presencia policial en las calles.
Mejorar la seguridad (erradicar prostitución, delincuencia, autobuses ilegales, etc)
Acción 136: Realización de actividades divulgativas de concienciación a la población respecto a nuestros "nuevos vecinos".
Concienciación a los nuevos vecinos de adaptarse a su nuevo país.
Realización de actividades divulgativas de concienciación a la población respecto a nuestros "nuevos vecinos" y a los "nuevos vecinos" respecto a la población.
Políticas activas para la integración ciudadana real de los inmigrantes
Acción 112: Promoción de estilos de vida saludables en los colegios.
Implantación de maquinas dispensadoras de fruta en colegios e institutos.
Acción 105: Incremento de la difusión del programa de jóvenes emprendedores del Ayuntamiento.
Programas serios de empleos sin necesidad de hacerse autónomo
Acción 96: Construcción de un Centro de Salud en Méndez Álvaro
Construcción de un Centro de Salud en Méndez Álvaro y también en el barrio Imperial.
Acción 87: Estudiar la instalación de un cerramiento para potenciar el uso, tanto en época invernal como estival, de las piscinas de la instalación deportiva Peñuelas C/ Arganda
Estudiar la instalación de más polideportivos con piscinas cerradas.
Acción 83: Elaboración de un estudio para el reconocimiento de necesidades y la valoración de ubicaciones en relación a futuras escuelas infantiles.
Creación urgente de guarderías, colegio e instituto en c/Méndez Álvaro.
Acción 82: Instar a RENFE a la cesión de parcelas, junto a la estación de Delicias, para equipamientos educativos y sociales
Incluir también equipamientos deportivos.
Acción 56: Exigencia de la máxima garantía medioambiental a la hora de instalar elementos emisores de contaminación electromagnética.



Acelerar el soterramiento de la subestación eléctrica frente al Imax y ejecución de medidas provisionales

Acción 43: Solicitud a RENFE de la mejora de la zona que hay junto al Museo del Ferrocarril incorporando ajardinamiento y arbolado.

Recalificación como zona verde y dotacional la zona del museo del ferrocarril.

Acción 36: Impulso de la rehabilitación de las naves del matadero: •Otorgando becas y subvenciones a jóvenes artistas. •Creando salas de ensayo para teatro. •Habilitando un taller de cine en las naves, a través de la Escuela Municipal de Cine

Eliminando las becas y subvenciones

Entorno y naves del matadero para uso y disfrute de todo el vecindario: creación preferentemente de una biblioteca, un Centro Comercial, equipamientos deportivos...

Acción 24: Dinamización del eje comercial Delicias - Embajadores y el Pasillo Verde.

Dinamizar eje comercial en Méndez Álvaro y acelerar expropiaciones y realojos

Dinamización del eje comercial de Delicias-Embajadores y pasillo verde, acelerando las expropiaciones y los realojos



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª

Tf: 91 480 41 34

Fax. 91 588 46 12

agenda21@munimadrid.es

***ANEXO AL
INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA SOBRE
EL PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 21 DEL DISTRITO DE
ARGANZUELA***



ANEXO I. Principales necesidades del Distrito.

Nº de veces citada	Necesidad	Línea Estratégica
121	Mayor seguridad ciudadana	5.10
91	Finalizar las obras	1.1
90	Aumentar la limpieza viaria	3.3
83	Crear Colegios	4.1
80	Crear más zonas verdes, ajardinamientos y plantación de árboles	1.3
74	Construir un Centro de salud con especialidades en la zona de Méndez Álvaro	4.4
70	Apertura de nuevas paradas de cercanías RENFE ó de Metro en zona Paseo Imperial-Ronda de Segovia, zona Pza. Peñuelas y zona Planetario	1.2
70	Reordenar y reducir el tráfico	1.2
65	Crear más instalaciones deportivas	4.5
63	Más transporte público	1.2
59	Control de contaminación acústica	3.4
43	Mejorar la calidad del aire	3.4
40	Crear Escuelas infantiles	4.1
40	Crear Institutos de Secundaria	4.1
30	Aumentar la frecuencia de paso de los autobuses de la EMT	1.2
26	Cubrir las necesidades de aparcamiento de residentes.	1.1
24	Construcción de un Centro de Mayores	4.2
22	Soterramiento de las vías de tren para evitar ruidos y mejorar la accesibilidad	1.1
22	Aumentar o modificar las actuales líneas de autobús	1.2
19	Construcción de una biblioteca	4.3
15	Crear carriles-bici	1.2
15	Crear zonas infantiles	1.3
15	Tomar medidas para reducir la prostitución	5.7
12	Eliminar los parquímetros	1.1
12	Aumentar el mantenimiento y cuidado de los jardines	3.1
12	Más actividades deportivas	5.5
12	Más actividades gratuitas y culturales como las de la "Noche en Blanco"	5.5
12	Una verdadera integración de los inmigrantes, potenciando las actividades y lugares de reunión comunes.	5.9
10	Construcción de unas piscinas municipales	4.5
10	Prevención de la droga y delincuencia	5.7
9	Fomentar la integración social	5.7
9	Programas de ayuda especial para personas drogadictas, mendigas etc a través de ONGs y de los servicios de la Comunidad de Madrid	5.7
8	Crear áreas deportivas en zonas verdes	1.3
8	Construir centros comerciales	2.1
8	Fomentar la apertura de más establecimientos comerciales	2.1
8	Atención a los ancianos	5.8



7	Mejor el asfaltado y pavimentación de determinadas calles	1.1
7	Mejorar las comunicaciones en transporte público con el Centro	1.2
7	Mejorar las comunicaciones en transporte público entre diferentes zonas del Distrito	1.2
7	Conceder ayudas reales para alquilar y comprar viviendas	4.6
7	Rehabilitar algunas viviendas antiguas	4.6
7	El ordenamiento de los locales de restauración, sobre todo las terrazas, por lo que a horarios y normativa se refiere.	5.8
6	Eliminación de las futuras chimeneas y túneles de la M-30	1.1
6	Prolongar la salida del túnel del Paseo de Santa María de la Cabeza	1.1
6	Poner más contenedores de reciclaje de papel y vidrio para que los ciudadanos los utilicen	3.3
5	Más luz en las Calles: Ramírez del Prado y Aledaños	1.1
5	Facilitar la movilidad a los discapacitados y a los mayores	1.2
5	Eliminar las vías junto a la estación de Delicias que hacen de barrera arquitectónica	1.2
5	Sustituir la fábrica INDUYCO por equipamientos públicos	1.3
5	Construir centros de ocio	2.1
4	Modificar y separar las vías direccionales entre Puerta de Toledo y Pirámides, para poder realizar giros que ahora están prohibidos y doble dirección en el Pasillo Verde	1.2
4	Sustituir la cárcel de Yaserías por equipamientos públicos	1.3
4	Instalaciones para la juventud centros de ocio	4.3
4	Establecer canales de comunicación permanentes y eficaces entre el Ayuntamiento, la Junta Municipal y los vecinos.	6.3
3	Instalar más bancos	1.1
3	Instalar más papeleras	1.1
3	Instalar un ascensor en la salida de metro "Acacias"	1.2
3	Sustituir el antiguo matadero por equipamientos públicos	1.3
3	Sustituir la fábrica de Mahou por equipamientos públicos	1.3
3	Rehabilitar la zona de Méndez Alvaro junto a las vías del tren	1.3
3	Rehabilitar la zona junto al museo del ferrocarril	1.3
3	Arreglar el parque de la chimenea situado en ronda de Toledo con Gasómetro	3.1
3	Cuidar y disminuir la contaminación en el parque Luca de Tena	3.1
3	Reducir la contaminación electromagnética.	3.5
3	Acciones encaminadas al cumplimiento de la legislación medioambiental	3.8
3	Utilización de energías renovables	3.6



ANEXO II: Acciones prioritarias que se han propuesto y que no se encuentran entre las seleccionadas por la Comisión de Agenda 21.

Nº de veces citada	Acción prioritaria propuesta	Línea Estratégica
68	Crear Colegios, especialmente en Méndez Alvaro	4.1
62	Crear Institutos de Secundaria, especialmente en Méndez Alvaro	4.1
54	Construcción de más zonas y equipamientos deportivos (con, entre otras, pistas tenis y de paddel)	4.5
48	Mejorar el itinerario y la frecuencia de los autobuses de la EMT	1.2
47	Creación de un eje Recoletos- Prado- Atocha- Méndez Álvaro	1.2
44	Mejorar la limpieza viaria en general (con atención a los mercadillos, venta ambulante...)	3.3
35	Reordenar y reducir el tráfico	1.2
30	Mayor seguridad y presencia policial	5.10
29	Soterramiento de las vías de tren para evitar ruidos y mejorar la accesibilidad	1.1
29	Fomento y uso de la bicicleta y de la movilidad peatonal	1.2
27	Finalizar las obras	1.1
27	Crear más zonas verdes, ajardinamientos y plantación de árboles	1.3
27	Control de contaminación acústica en general (con atención a la Riviera)	3.4
26	Construcción de una biblioteca	4.3
20	Mejorar el mantenimiento y el estado de conservación de zonas verdes como, por ejemplo, el parque de Arganzuela	3.1
19	Mejorar la calidad del aire	3.4
18	Creación de nuevas estaciones de Metro	1.2
18	Aumentar y reponer el arbolado	3.1
18	Mejorar las actividades deportivas, reduciendo los precios y ampliando la oferta y el horario	5.5
17	Cubrir las necesidades de aparcamiento de residentes	1.1
16	Eliminar los parquímetros	1.1
16	Construcción de un Centro de Salud	4.4
16	Eliminación de la prostitución	5.10
15	Mejor comunicación con el barrio de los puertos	1.2
14	Arreglo de calles y aceras ampliando estas últimas allá donde sea necesario.	1.1
14	Construcción de una estación de cercanías en el barrio de los puertos.	1.2
14	Establecer medidas para promover una mayor vigilancia ambiental	3.8
12	Concienciar a la población sobre civismo y limpieza viaria, reciclaje, uso de transporte no contaminante y sobre ahorro de agua y energía.	3.9
11	Impulsar la creación de un centro comercial y de ocio	2.1



10	Más transporte público	1.2
10	Sustituir la fábrica IUDICO por equipamientos públicos ó zonas verdes	1.3
10	Crear Escuelas infantiles	4.1
10	Ofertar más actividades de promoción sociocultural	5.5
9	Construcción de una estación de cercanías en el Pº Imperial confluencia con Ronda de Segovia.	1.2
9	Crear áreas deportivas en zonas verdes	1.3
9	Poner más contenedores de reciclaje y vaciarlos con más frecuencia	3.3
8	Crear zonas infantiles	1.3
8	Poner más medios para reducir la presencia de excrementos caninos en la vía pública	3.3
8	Construcción de un Centro de Mayores	4.2
8	Mayor control sobre la delincuencia y la droga	5.10
7	Mejor comunicación con el barrio Imperial	1.2
7	Sustituir la cárcel de Yaserías por equipamientos públicos ó zonas verdes	1.3
7	Crear más zonas peatonales	1.3
7	Remodelación de los mercados	2.1
7	Solicita a RENFE la mejora del Museo del Ferrocarril, con jardines y árboles	3.1
7	Impulsar políticas para facilitar el acceso a la vivienda en propiedad ó en alquiler	4.6
7	Eliminación de la venta de droga	5.11
6	Eliminación de las futuras chimeneas y túneles de la M-30	1.1
6	Quitar el estadio Vicente Calderón del Distrito	1.1
6	Potenciar el uso del río y del Matadero para uso y disfrute del mayor número de vecinos	2.1
6	Reducir la contaminación electromagnética.	3.5
6	Potenciar actividades recíprocas entre el inmigrante y el madrileño	5.9
5	Más iluminación en calles no principales	1.1
5	Mejorar el mobiliario urbano	1.1
5	Control sobre aparcamiento en doble fila	1.2
5	Escaleras mecánicas en el Metro	1.2
5	Mejor comunicación con el Centro	1.2
5	Mejorar el transporte público con vehículos que utilicen energías alternativas	1.2
5	Ordenamiento del tráfico en los días que hay "El Rastro" y partidos de fútbol	1.2
5	Modificación de zonas azules y verdes de estacionamiento regulado	1.3
5	Construcción de una residencia	4.2
5	Rehabilitación de los edificios más antiguos y deteriorados	4.6
5	Promover más actividades para la integración de colectivos	5.7



	desfavorecidos	
5	Mayor comunicación con los vecinos y mayor atención a sus demandas	6.1
4	Solicitar más cabinas telefónicas	1.1
4	Sustituir la fábrica de Mahou por equipamientos públicos ó zonas verdes	1.3
3	Incrementar los autobuses nocturnos	1.2
3	Presencia y actuación eficaz de los agentes de movilidad	1.2
3	Extensión de carriles bici hacia zonas verdes	1.2
3	Otros accesos al parque Tierno Galván	1.2
3	Eliminación solares sin uso	1.3
3	Poner más urinarios públicos	3.3
3	Mayor Limpieza de los solares	3.3
3	Mejor la limpieza todos los domingos tras el Rastro	3.3
3	Promover la instalación de fuentes de energía renovables y de ahorro energético	3.6
3	Construcción de una Escuela de Música	4.3
3	Eliminar la gasolinera del Paseo de las Acacias, ya que está muy cerca de zonas urbanas con vecinos	1.3
3	Ayudas a las asociaciones juveniles	6.1



ANEXO III: Nuevas acciones propuestas para incluir en el Plan de Acción.

Nº de veces citadas	Nuevas acciones propuestas	Línea Estratégica
96	Soterramiento de las líneas de tren por el ruido y para tener una mayor accesibilidad	1.1
83	Construcción de más zonas y equipamientos deportivos (entre ellos, una piscina)	4.5
51	Rehabilitación lúdica, cultural y económica del Parque Enrique Tierno Galván	5.5
40	Mejorar el itinerario y la frecuencia de los autobuses de la EMT	1.2
38	Mayor seguridad y presencia policial	5.10
35	Construcción de una biblioteca	4.3
34	Reordenación vial y de la zona SER (Estrella Naos y otras)	1.2
30	Mejorar el mantenimiento y el estado de conservación de zonas verdes como, por ejemplo, el parque de Arganzuela	3.1
30	Control de contaminación acústica	3.4
29	Fomento y uso de la bicicleta y de la movilidad peatonal, potenciando los carriles bici	1.2
27	Mejorar la limpieza viaria	3.3
20	Crear Colegios.	4.1
19	Mejorar el transporte público	1.2
18	Construcción de un Centro de Salud	4.4
17	Construcción de nuevas estaciones de Metro	1.2
17	Mejorar la calidad del aire	3.4
16	Crear Institutos de Secundaria.	4.1
13	Construcción de nuevas estaciones de Cercanías	1.2
11	Creación de pasarelas peatonales	1.2
11	Crear más zonas verdes, ajardinamientos y plantación de árboles	1.3
10	Reordenar y reducir el tráfico	1.2
10	Aumentar y reponer el arbolado	3.1
10	Construcción de un Centro de Mayores	4.2
9	Poner más medios para reducir la presencia de excrementos caninos en la vía pública	3.3
9	Construcción de una residencia	4.2
9	Impulsar políticas para facilitar el acceso a la vivienda en propiedad ó en alquiler	4.6
9	Eliminación de la venta de droga	5.10
9	Ampliación del horario y aumento de las plazas para los cursos en los polideportivos	5.5
9	Ofertar más plazas y actividades de promoción sociocultural	5.5



9	Ampliar la oferta de actividades para mayores	5.8
8	Impulsar la creación de un centro comercial y de ocio	2.1
8	Poner más contenedores de reciclaje y vaciarlos con más frecuencia	3.3
8	Acciones de sensibilización al ciudadano	3.9
7	Cubrir las necesidades de aparcamiento de residentes.	1.1
7	Sustituir la fábrica IUDICO por equipamientos públicos ó zonas verdes	1.3
7	Construcción de una Escuela de Música	4.3
7	Eliminación de la prostitución	5.10
6	Más zonas peatonales	1.3
6	Crear Escuelas infantiles	4.1
6	Crear cines	4.3
5	Finalizar las obras	1.1
5	Eliminación de las futuras chimeneas y túneles de la M-30	1.1
5	Modificar y separar las vías direccionales entre Puerta de Toledo y Pirámides, para poder realizar giros que ahora están prohibidos y doble dirección en el Pasillo Verde	1.2
5	Modificación de zonas azules y verdes de estacionamiento regulado	1.3
5	Crear zonas infantiles	1.3
5	Sustituir la cárcel de Yaserías por equipamientos públicos ó zonas verdes	1.3
5	Eliminar la venta ambulante, mercadillos...	2.1
5	Construcción de un Centro Cultural	4.3
4	Arreglo de calles y aceras ampliando estas últimas allá donde sea necesario.	1.1
4	Reordenación vial en la zona de de Estrella de Naos, para salir por el puente, además faltan señalizaciones	1.2
4	Eliminación solares sin uso	1.3
3	Eliminar los parquímetros	1.1
3	Quitar el estadio Vicente Calderón del Distrito	1.1
3	Mejorar el mobiliario urbano	1.1
3	Crear aparcamientos para bicicletas	1.1
3	Acceso al autobús con carrito de bebé	1.2
3	Solucionar los problemas de aparcamiento en días de partido de Fútbol o concierto en la sala La Riviera.	1.2
3	Un tranvía en la rivera del río Manzanares, entre Legázpi y Príncipe Pío.	1.2
3	Acceso al Metro de Puerta de Toledo en el ambulatorio de la Seguridad Social	1.2
3	Construcción de un Intercambiador en la Plaza Legazpi	1.2
3	Sustituir la fábrica de Mahou por equipamientos públicos ó zonas verdes	1.3



3	Poner más urinarios públicos	3.2
3	Mayor frecuencia en la limpieza de las alcantarillas	3.2
3	Fomentar el ahorro de agua	3.2
3	Alejar las antenas de Teléfono que están enfrente del Imax	3.4
3	Promover la instalación de fuentes de energía renovables y de ahorro energético	3.4
3	Establecimiento de medidas de financiación y fomento del uso de energías renovables en las viviendas	3.6
3	Rehabilitación de los edificios más antiguos y deteriorados	4.6
3	Acabar con el recorte de personal de profesores en la escuela pública.	5.4
3	Crear puntos de conexión Wi-Fi	5.5
3	Mayor comunicación con los vecinos y mayor atención a sus demandas	6.1
3	Crear un Hospital	4.4
3	Ordenamiento del tráfico en los días que hay "El Rastro" y partidos de fútbol	1.2



ANEXO IV: Acciones que se proponen eliminar del Plan de Acción.

Acciones que se proponen eliminar	Nº de veces citadas
38 Creación de un Museo del Deporte.	117
136 Realización de actividades divulgativas de concienciación a la población respecto a nuestros "Nuevos vecinos".	46
3 Ejecución del proyecto existente de prolongación del túnel del Paseo de Sta. María de la Cabeza.	30
36 Impulso de la rehabilitación de las Naves del Matadero: •Otogando becas y subvenciones a jóvenes artistas. •Creando salas de ensayo para teatro. •Habilitando un taller de cine en las Naves, a través de la Escuela Municipal de cine.	23
131 Habilitación de alojamientos alternativos tutelados para aquellas personas que necesitan atenciones específicas.	19
1 Creación de una nueva estación de cercanías en Bº Imperial.	13
2 Construcción de un parking para motocicletas y bicicletas en el antiguo paso peatonal de la Glorieta del Emperador Carlos V.	9
82 Instar a RENFE a la cesión de parcelas, junto a la estación de Delicias, para equipamientos educativos y sociales	7
87 Estudiar la instalación de un cerramiento para potenciar el uso, tanto en época invernal como estival, de las piscinas de la Instalación Deportiva Peñuelas C/Arganda.	7
18 Establecimiento de ciclos de inspección sobre la alteración del volumen edificable y fachadas de los edificios.	6
57 Instalación en edificios municipales (polideportivos) de fuentes renovables de energía (solar, térmica y fotovoltaica).	6
152 Mantenimiento del suministro de información a los medios de comunicación cada vez que lo soliciten, por parte de la Junta Municipal.	6
7 Reconfiguración de las líneas C1 y C2 de autobús para que pasen por el Paseo Imperial.	5
15 Valoración y estudio de la posibilidad de que la línea 31 de autobús urbano llegue hasta la comisaría.	5
91 Construcción de un Centro de Mayores en Barrio Imperial.	5
137 Favorecimiento de la integración de la población inmigrante a través de la educación ambiental.	5
139 Aumento de la presencia policial en las calles.	5
9 Divulgación y fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte.	4
83 Elaboración de un estudio para el reconocimiento de necesidades y la valoración de ubicaciones en relación a futuras escuelas infantiles.	4



ANEXO V: Acciones del Plan que se proponen modificar o matizar y las nuevas redacciones propuestas.

Acción 139: Aumento de la presencia policial en las calles.
Mejorar la seguridad (erradicar prostitución, delincuencia, autobuses ilegales, etc)
Acción 136: Realización de actividades divulgativas de concienciación a la población respecto a nuestros "Nuevos vecinos".
Concienciación a los nuevos vecinos de adaptarse a su nuevo país.
Realización de actividades divulgativas de concienciación a la población respecto a nuestros "Nuevos vecinos" y a los "Nuevos vecinos" respecto a la población.
Políticas activas para la integración ciudadana real de los inmigrantes
Acción 112: Promoción de estilos de vida saludables en los colegios.
Implantación de máquinas dispensadoras de fruta en colegios e institutos.
Acción 105: Incremento de la difusión del programa de jóvenes emprendedores del Ayuntamiento.
Programas serios de empleos sin necesidad de hacerse autónomo
Acción 96: Construcción de un Centro de Salud en Méndez Álvaro
Construcción de un centro de salud en Méndez Álvaro y también en el barrio Imperial.
Acción 87: Estudiar la instalación de un cerramiento para potenciar el uso, tanto en época invernal como estival, de las piscinas de la Instalación Deportiva Peñuelas C/ Arganda
Estudiar la instalación de más polideportivos con piscinas cerradas.
Acción 83: Elaboración de un estudio para el reconocimiento de necesidades y la valoración de ubicaciones en relación a futuras escuelas infantiles.
Creación urgente de guarderías, colegio e instituto en C/ Méndez Alvaro.
Acción 82: Instar a RENFE a la cesión de parcelas, junto a la estación de Delicias, para equipamientos educativos y sociales
Incluir también equipamientos deportivos.
Acción 56: Exigencia de la máxima garantía medioambiental a la hora de instalar elementos emisores de contaminación electromagnética.
Acelerar el soterramiento de la subestación eléctrica frente al Imax y ejecución de medidas provisionales
Acción 43: Solicitud a RENFE de la mejora de la zona que hay junto al Museo del Ferrocarril incorporando ajardinamiento y arbolado.
Recalificación como zona verde y rotacional la zona del museo del ferrocarril.
Acción 36: Impulso de la rehabilitación de las Naves del Matadero: •Otorgando becas y subvenciones a jóvenes artistas. •Creando salas de ensayo para teatro. •Habilitando un taller de cine en las Naves, a través de la Escuela Municipal de Cine
Eliminando las becas y subvenciones
Entorno y Naves del Matadero para uso y disfrute de todo el vecindario: creación preferentemente de una biblioteca, un Centro Comercial, equipamientos deportivos,...
Acción 24: Dinamización del eje comercial Delicias - Embajadores y el Pasillo Verde.
Dinamizar eje comercial en Méndez Álvaro y acelerar expropiaciones y realojos



Dinamización del eje comercial de Delicias-Embajadores y pasillo verde, acelerando las expropiaciones y los relaojos
Acción 8: Reconfiguración y aumento de la frecuencia de las líneas de autobús 18 y 148.
Reconfiguración de la línea 27, desde Legazpi y más frecuencia en líneas 19 y 45
Acción 6: Establecimiento de nuevas líneas de autobuses y aumento de la frecuencia de las ya existentes en Méndez Álvaro, Barrio de los Puertos y Barrio de Casablanca.
Mayor comunicación de autobuses hacia el centro de la ciudad que hacia Atocha
Acción 54: Establecimiento de un Plan de Acción para incidir en las causas de la contaminación acústica
Especial atención a locales, bares, terrazas y viviendas
Incidir en las causas de la contaminación acústica
Acción 38: Creación de un Museo del Deporte
En lugar del Museo, hacer más instalaciones deportivas (3 veces citada)
Acción 113: Fomento de la formación medioambiental del profesorado
Fomentar la separación de residuos en las aulas (3 veces citada)
Acción 125: Establecimiento de una normativa más rigurosa en lo relativo a infracciones en materia de animales domésticos
Controlando a los propietarios de animales
Normativa más rigurosa con un mayor control de zonas específicas, una carga impositiva por tener animales y una mayor limpieza
Acción 12: Mejora del transporte Este-Oeste, mediante la creación de una línea transversal en superficie entre Legazpi y Príncipe Pío
Línea transversal entre Legazpi y Príncipe Pío con un tranvía
Mejora del transporte Este-Oeste, con la ampliación de la línea 62 desde el Barrio de los Puertos hasta Príncipe Pío pasando por Legazpi, con frecuencia de autobuses
Acción 11: Aumento de la interconectividad interbarrio y de la conectividad con la zona centro
Terminar las líneas 19 y 45 no solo en Legazpi sino al final del Distrito, en el barrio de los Puertos (Puerto Serrano)
Alguna entrada de Metro entre Delicias y Legazpi (2 veces citada)
Acción 46: Estudio para el aumento de la frecuencia de recogida de los residuos
Más frecuencia en la recogida de residuos y más vigilancia de los contenedores de basura
Acción 144: Ampliación de los horarios de atención al público
Especialmente los fines de semana y por la tarde
Acción 3: Ejecución del proyecto existente de prolongación del túnel del Paseo de Sta. María de la Cabeza.



ÁREA DE GOBIERNO
DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Departamento de Agenda 21

C/ Bustamante, 16, 5ª

Tf: 91 480 41 34

Fax. 91 588 46 12

agenda21@munimadrid.es

Ejecución inmediata de la prolongación del túnel de Santa María de la Cabeza, demoliendo el muro que existe y poniendo el semáforo que existía antes



ANEXO VI: Líneas estratégicas del Plan de Acción y aspectos básicos que incluyen.

1. Estructura Urbana	1.1. Dotación de Infraestructuras	Optimización, rediseño, adaptación de infraestructuras viales y empresariales
	1.2. Movilidad Sostenible	Accesibilidad, nudos de comunicación, transporte, carril bici, ordenación tráfico, educación vial
	1.3. Ordenación Urbanística	Promoción de zonas y pasillos verdes, organización urbana sostenible, usos del suelo, inspección urbanística.
2. Desarrollo Económico	2.1. Promoción Empresarial	Fomento económico, pequeño comercio, diversificación estructura productiva, reequilibrio comercial, conciencia ambiental empresarial, gestión y calidad.
	2.2. Ordenación Turística	Actividades, infraestructuras, iniciativas novedosas, distintivos de excelencia turística...
	2.3. Innovación y Desarrollo	Todo lo que tenga que ver con nuevas herramientas tecnológicas, etc.
3. Recursos Naturales y Entorno Urbano	3.1. Conservación del Entorno	Diseño y mantenimiento de zonas verdes, jardines arbolado y zonas degradadas. Vigilancia ambiental.
	3.2. Ciclo Integral del Agua	Infraestructuras de abastecimiento y saneamiento, eficiencia y ahorro, zonas fluviales.
	3.3. Gestión de Residuos	Infraestructura, maquinaria, recuperación, gestión residuos peligrosos, vigilancia puntos de almacenamiento, limpieza viaria
	3.4. Prevención de Contaminación Atmosférica y Acústica	Calidad del aire, mapas de ruido.
	3.5. Prevención de Contaminación por Radiaciones no Ionizantes	Control antenas telefonía, radio, televisión; líneas de alta y media tensión
	3.6. Energía	Energías renovables y ahorro y eficiencia.
	3.7. Prevención de Contaminación de	Prevención y recuperación



	Suelos	
	3.8. Gestión e Inspección Ambiental	Vigilancia, inspección, ordenanzas/planes de gestión.
	3.9. Comportamiento Ambiental	Actividades, infraestructuras, formación en la materia.
4. Equipamientos Básicos y Vivienda	4.1. Equipamientos Educativos	
	4.2. Equipamientos Sociales	Sociales, 3º Edad,
	4.3. Equipamientos Culturales	
	4.4. Equipamientos Sanitarios	
	4.5. Equipamientos Deportivos	
	4.6. Vivienda y Edificabilidad	Promoción criterios de sostenibilidad, vivienda pública, alquileres, minimizar viviendas desocupadas; Zonas residenciales ordenadas e integradas; rehabilitación y adecuación de edificios
	4.7. Conservación y Patrimonio	Patrimonio histórico-artístico-cultural
5. Mercado Laboral y Servicios Sociales	5.1. Promoción de Empleo	Formación, Incentivos fiscales y convenios para crear empleo, programas de conciliación familia-trabajo, integración colectivos excluidos, bases de datos y foros empleado/empleador, autoempleo, nuevas formas de empleo....
	5.2. Igualdad de Oportunidades	Para la integración de mujeres y minusválidos en el mercado laboral
	5.3. Seguridad Laboral	Formación e inspección.
	5.4. Educación	Actividades extraescolares, absentismo, evaluación programas, integración social, escuelas de adultos...
	5.5. Promoción Sociocultural y Deportiva	Actividades y formación de monitores en estas materias.
	5.6. Sanidad y Consumo	Inspección y control (alimentos, animales y cualquier otro producto de consumo). Formación en la materia.
	5.7. Integración de Colectivos Desfavorecidos	Programas de formación, integración, reinserción, ayuda,



		asistencia...
	5.8. Tercera Edad	Actividades para este colectivo
	5.9. Apoyo a la inmigración	Programas de integración, oficinas de atención...
	5.10. Seguridad Ciudadana	Prevención, vigilancia y control de la delincuencia, coordinación entre fuerzas de orden público.
	5.11. Protección Civil	Planes de emergencia (revisión y desarrollo)
6. Participación Ciudadana	6.1. Atención al Ciudadano.	Desarrollo y promoción de infraestructuras, vías de comunicación y nuevas tecnologías
	6.2. Participación Colectiva	Fomento del tejido asociativo, de foros de participación y otras herramientas de participación colectiva.
	6.3. Participación Individual	Fomento y desarrollo de herramientas para este tipo de participación
	6.4. Relaciones Institucionales	Desarrollo de canales de participación con otros entes locales y supramunicipales.
	6.5. Comunicación	Gabinetes de comunicación de distrito, mayor participación en los medios de comunicación...